

POLÍTICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE GRÚAS ROXU

Nuestros Principios y Compromisos

Con el objeto de alcanzar los niveles más altos de Seguridad y Salud GRÚAS ROXU declara los siguientes **principios básicos** de su política:

1. Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de nuestros trabajadores, respetando el marco legal y normativo establecido para cada caso.
2. Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo. Ello lo logramos con el trabajo bien hecho a la primera y asegurando que ninguna tarea sea realizada sin las debidas medidas de seguridad.
3. Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son fundamentalmente fallos de gestión y, por tanto, son evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.
4. Las personas constituyen el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas.
5. Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

Para llevar a cabo estos principios, GRÚAS ROXU asume los siguientes **compromisos**:

1. Todo el personal con mando asegura unas correctas condiciones de los trabajadores a su cargo. Para ello, muestra interés y da ejemplo como parte de su función.
2. La empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestra empresa.
3. Establecemos cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal y también con nuestros clientes y proveedores para mejorar continuamente el modo de seleccionar nuestros suministros, de realizar nuestro trabajo, de prestar nuestros servicios...
4. Informamos y formamos a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención. Para ello, disponemos de los procedimientos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades preventivas.
5. Analizamos todos los accidentes con potencial de daño e iniciamos su corrección de inmediato.

En el seno de los Comité de Seguridad y Salud de la empresa serán establecidos los **objetivos y metas** que se pretenden alcanzar en cada período.

Nuestra empresa asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento de la misma.



CTRA. SANTANDER, s/nº
33199 - MERES (SIERO)
ASTURIAS-ESPAÑA
Tlfno: 985 793 636